

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pages adelantados

Miércoles 9 de Noviembre de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.228

El Noticiero
es el diario más antiguo y
de mayor circulación de la
provincia.

SE ARRIENDAN

á puro pasto las dehesas denominadas Valgrande en el campo de Trujillo, y Media Cacha, y montaña Pascual Ruiz, en este término.

Para tratar, Rafael Muñoz, Cáceres, Gofines, 2.

DESDE MADRID

Ayer se creyó, porque se dijo oficiosamente, que en la reunión que celebraron el Mokri y el señor García Prieto quedase solucionado lo concerniente a la indemnización que nos ha de abonar Marruecos por la campana de Melilla.

No fue así, y según el señor Canalejas, aún se tardará una semana más en terminar esa cuestión. Se dice que lo que ahora es objeto de discusión entre los diplomáticos españoles y marroquíes, son las garantías que respondan de la cantidad indemnizada.

En suma: que oficialmente, se entiende, los optimismos siguen predominando en los centros oficiales, aunque la opinión se muestra bastante recelosa al aceptarlos.

Pero algo de importante debió surgir en estas negociaciones, por cuanto el jefe del Gobierno y el ministro de Estado acudieron hoy a palacio, donde estuvieron más de una hora conferenciando con don Alfonso acerca del particular.

Después de esta entrevista, el señor Canalejas decidió convocar a consejo a sus compañeros de gabinete, en el cual, se ocuparán con preferencia del asunto.

De los debates parlamentarios nada de importante hay.

Presupuestos en una y en otra Cámara; aumentos y muchos aspirantes a ellos, creación de nuevas prebendas y despreocupación en el señor Cobán por si resulta deficitario.

Dice el ministro de Hacienda que cree poder contar con un superávit de seis millones.

Será, en verdad, milagroso que resulte, porque las cifras de aumento no son un mito. Puede decirse que los presupuestos para 1911 en esotienen supremacía sobre los demás que han regido, especialmente por lo que refiere al personal.

Con 68 millones de superávit presentó el señor Cobán los aludidos presupuestos, cifra brillante halagadora para el Tesoro si persistiese, pero no pasó de ser una ilusión del financiero demócrata.

La campaña alarmista en el extranjero continúa.

En un periódico de Burdeos, recibido hoy en Madrid, hemos visto

detalles del supuesto fallecimiento del rey, con un descaro que ya pasa si quisiera el periodista más fresco de la tierra.

E. Gobierno sin adoptar medidas contra lo que tanto nos descreda ante Europa.

De la capital de Francia proceden los infundios en cuestión, y cerca de cuyas intenciones se han en muchas conjeturas de un orden muy delicado.

El CORRESPONSAL.

Madrid 8 de Noviembre de 1910.

PROVINCIALES

Casar de Palomero

¡Esto se acaba!

No es que estemos en visperas de una erupción volcánica, ni que otro meta más danino que el pasado Hay, trate de sepultarnos de un coletazo. tampoco existen temores de que el de los Angeles haya de barrerlos una de sus avenidas; esto se acaba la emigración, esa epidemia contagiosa que invade los pueblos, aunque microbio que la produce sea harto

conocido de nuestros doctores administrativos.

Dos años hace que se sintieron aquí los primeros síntomas de tan terrible enfermedad y desde aquella fecha sigue en crescendo, amenazando quedar esto desierto. Más de doscientas personas han abandonado la patria en busca del rebozo que aquí no tienen, y hay preparadas una porción de familias para hacer lo mismo en las primeras embarcaciones que se dirijan á la Argentina.

Tan graves caracteres va presentando la emigración en este pueblo, que sería delito de lesa patria no apuntar las causas que la motivan, para que si aun es tiempo, se ponga remedio por quien puede y tiene obligación de hacerlo.

Es evidente, que el que abandona su hogar, el que deja la patria de sus mayores, lo hace con manifiesta necesidad; todos tenemos derecho á la vida, y si aquí faltan los elementos que la sostienen, ó hay que sucumbir, ó buscárselas en otras regiones.

Los pueblos viven de sus productos agrícolas, pudiéramos decir, casi exclusivamente. Si estos productos faltan, si como aquí los medios de comunicación y transporte son una remora para su exportación e importación, el pueblo muere por consunción.

La principal cosecha que aquí se producía era el vino; con ella podía atenderse á las enormes exigencias del fisco y á las más apremiantes necesidades de la familia.

Hace diez años que la filoxera invadió el viñedo y hace cinco que la cosecha es nula totalmente; este perjuicio no solo lo ha soportado la clase que pudiéramos llamar pudente, sino que ha alcanzado á todo el vecindario, pues estando como está aquí la propiedad muy subdividida, á todos tenía que llegar el desastre.

Vino la ley de Plagas del Campo de 21 de Mayo de 1908 y con ella una consoladora esperanza para los casareños, porque el artículo 46 de la misma dice textualmente: «Los viñedos destruidos por la filoxera serán baja en la riqueza imponible de los respectivos pueblos y á este efecto el Ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes, todos los años, dentro del mes anterior á aquel en que deban formarse los amillaramientos y cupos de los pueblos.»

Con tan terminante disposición y aprovechando la venida á Plasencia del excelentísimo señor Vizconde de Eza, Director general de Agricultura en aquella fecha, para presidir el Congreso hurdano-filo, este vecindario acudió en respetuosa instancia solicitando los beneficios concedidos en el artículo antes transcrita, y el Vizconde de Eza que es una esperanza para la decadente agricultura nacional, hombre de relevantes dotes y sinceridad plausible, dio las oportunas órdenes para que por el personal del servicio agronómico de la provincia se girase una visita de inspección al viñedo de este término, visita que realizó don Francisco Mañas en el verano de 1908 patentizando en luminoso informe la justificación de nuestra demanda.

El dicho de que en España se legisla para dejar incumplidas las leyes, es evidente; pues comprobada oficialmente la destrucción del viñedo por la filoxera, hecha la oportuna reclamación al Ministro de Hacienda, y cumplidos los trámites de la ley, ésta es la bendita hora en que duerme el sueño de los justos el expediente y el Casar de Palomero sigue pagando, sin poder, 2.310 pesetas 70 céntimos anualmente por un viñedo que no tiene; ¡Oh magnánima ley de Plagas del Campo!....

Consecuencia de la paternidad de esa ley, la emigración.

No es esta sola calamidad la que pacientemente viene sufriendo este pueblo. Se cometió aquí un error en la Cartilla evaluatoria para la clasificación de la renta líquida de la riqueza rústica y pecuaria, tomando el rábano por las hojas; pero como esta equivocación redundó en beneficio del Estado porque duplicó el importe de la contribución que debiera pagarse, ya pueden estos vecinos repetir solicitudes para que se revise la cartilla evaluatoria; con un *No ha lugar* quedarán despedidos; esto es si se toman tal molestia, pues ni aun ese honor ha merecido la última dirigida al señor Ministro de Hacienda.

Este término como limítrofe al territorio hurdano, es arcilloso-pizarroso,

de malísima calidad y de muy costoso cultivo, por lo accidentado del suelo; no tiene dehesas y la vegetación espontánea que predomina es el brezo; no hay yerba más que en los terrenos cultivados y en tan pequeña cantidad, que es un problema árido la mantenimiento de la ganadería, razón de que exista en muy corto número con evidente perjuicio de la agricultura.

Por todas estas condiciones, estos terrenos merecen la clasificación de 3ª clase, pero así y todo, tiene este pueblo señalado un cupo para el Tesoro por contribución territorial de 12.433 pesetas 42 céntimos. En cambio hay otros pueblos que tributan mucho menos por el mismo concepto, tienen buenas dehesas de excelente terreno, pastos abundantes y nutritiva ganadería; y constituyendo en orden á la riqueza territorial dble cada uno de el Casar de Palomero, este paga tanto como ambos.

Desigualdad tan irritante ¿puede seguir tolerándose por más tiempo? No está justificada cualquier aptitud que puedan tomar estos vecinos?

Harto hacen con resignarse á abandonar su patria y su familia antes que producir una algarada á usanza de las que hoy predominan y necesarias por visto para fijar la atención de nuestros Gobiernos.

Se enrojece el rostro de vergüenza al pensar que en el siglo XX existan estas manifiestas injusticias, sin que el poder Central, ese *Tutor de los pueblos que se despesta por su prosperidad y bienandanza* haga caso omiso de tan justificadas quejas producidas por un pueblo anémico, en el estertor de la agonía, que sucumbe por no poder pagar los tributos, que su cariñoso padre le señalará.

No se tome esto á exageración, pues voy á demostrar con números la tributación de este pueblo, para que se vea en razón el número de habitantes, que una carga insostenible, máxime, perdida, como tiene, su principal riqueza.

20 PESETAS
Paga anualmente

Contribución territorial	14.589'46
Idem urbana	1.063'66
Consumos	11.095'00
Cédulas personales	1.426'00
Matrícula industrial	1.312'60
Presupuesto municipal	14.026'00

BOMBAS
Suma 43.509'72

A deducir

Por el recargo municipal sobre contribuciones y consumos para cubrir las atenciones del presupuesto 7.649'00

Por la renta de los bienes enajenados de Propios 550'00

Suma 7.999'00

Queda líquido a pagar 35.510'72

Habitantes segun el Censo de 1900 1.255

Bajas por emigración hasta hoy 200

Quedan 1.255

Cuyos 1.255 habitantes han de satisfacer 35.110 pesetas 72 céntimos correspondiendo á cada uno 28 pesetas 29 céntimos y medio.

Anádase el importe de los servicios Médico-Farmacéuticos y veamos si en la provincia de Cáceres, ¿qué digo en la provincia? en España, hay otro pueblo que contribuya en esa proporción.

Pero si el destino ha sido tan pródigo con nosotros en este sentido, en cambio estamos ayunos de todo auxilio oficial. Gracias al Congreso hurdano-filo y al interés de los señores Moret y Muñoz Chaves, tendremos cuando Dios quiera por toda vía de comunicación, un Camino vecinal desde la Estación de Oliva-Villar. Hace ya dos años cumplidos que por R. O. fué incluido en el plan general, y hace pocos días que se nos comunicó que el señor Armínán había mandado girar cinco mil pesetas para terminar el camino vecinal de Oliva-Villar á Casar de Palomero. Con esa cantidad se concluirá hasta Mohedas, desde el Guijo y queda aún por estudiar y hacer, de Mohedas á este pueblo.

Es de necesidad que el digno Director general de Obras públicas, visto el estado aflictivo de este pueblo de las órdenes oportunas para que cuanto

antes se contruyan los seis kilómetros que nos separan de Mohedas.

Si el señor Armínán no tiene su mano bienhechora, si el señor Ministro de Hacienda no condona la contribución del perdido viñedo, y accede á la revisión de la cartilla evaluatoria, este pueblo acaba y acaba por consumación.

Tomás Gómez.

Casar de Palomero 4º Noviembre 1910.

DESENTE CORIA

El nuevo Magistral

El jueves próximo pasado, terminaron las oposiciones á la canongía magistral, y hoy sábado se ha procedido á la elección por el excelentísimo prelado ilustrísimo cabildo.

Han sido estas oposiciones de las más reñidas que se han verificado en esta catedral, por haber ido diez los opositores que han tomado parte en ellas y ser todos ellos verdaderos talentos y hombres que han demostrado profundos conocimientos, desarrollando los temas que en suerte les han correspondido; por esto la elección era sumamente difícil, por reunir todos, unos en mayor grado que otros, las condiciones necesarias.

Después de la misa conventual tuvo lugar la misa del Espíritu Santo, y terminada esta se verificó la procesión á la Sala capitular, donde se reunió el cabildo, procediendo á la votación.

Pocas veces ha reinado en el espíritu público la ansiedad que se observaba en el caso presente mientras se celebraba la votación; por fin llegó el momento solemne y fué recibida con gran alegría la noticia de haber sido elegido para el cargo de magistral, don Arturo Fernández Barquiero.

El nuevo magistral, que es persona cultísima y además paisano nuestro, pues es natural de Almendralejo y por tanto extremadamente desarrollado el tema que le tocó en suerte, que fue el de la anunciacón y encarnación del hijo de Dios, profundísimos conocimientos, reúne no solamente estas, sino también todas las condiciones de la buena oratoria, llevando la persuasión al ánimo de los oyentes. Que este entre nosotros mucho tiempo.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Coria y al excelentísimo prelado ilustres capitulares, que tan alto han puesto el pabellón de la justicia, eligiendo á persona tan competente como es don Arturo Fernández Barquiero.

Reciba también el nuevo magistral nuestro más entusiasta para bien y le deseamos en el disfrute del cargo toda clase de felicidades.

El Corresponsal.

5-XI-10.

Cerdos desenterrados

El día 27 del mes anterior resultó atacado de *triquina* una cerda sacrificada en el Matadero Municipal, de unas 13 arrobas de peso. Otro tanto ocurrió el pasado día 28 del actual con otro cerdo de unas diez arrobas.

Ambos animales muertos fueron enterrados en una suerte de tierra lindante con el Cementerio, que es el lugar destinado al efecto para estas operaciones por el Alcalde.

Anteayer llegó á conocimiento del señor Inspector municipal don Cipriano Canales, por conducto extraoficial que dichos animales muertos habían sido desenterrados y extraídos de la fosa, y dicho señor, con el plausible fin de averiguar la verdad que la denuncia pudiera encerrar, dió órdenes al agente municipal Pedro Machacón para que practicara gestiones encaminadas al esclarecimiento del hecho.

El señor Machacón sacó la certidumbre de que el terreno en que los cerdos habían sido enterrados, estaba removido, y por último, abiertas dichas fosas, viéose que efectivamente los animales enterrados no se hallaban en las mismas.

Interrogados habilmente un peón

municipal que presta sus servicios en la carretera de San Blas, llamado Julián Márquez y uno de los sepultureros del cementerio, vinieron en sospechas de que el autor del hecho debía ser un sujeto llamado Isidro Montero, barbero de oficio, que se dedica á su trabajo en un edificio enclavado en el sitio conocido por Puente del Vadillo.

Ordenóse inmediatamente un registro en el domicilio del Isidro y este dió por resultado el encontrar en dicha casa como una arroba de chorizos y otra de tocino.

Como el día 6 del actual salieron para Trujillo una hija del Isidro, acompañada de su marido, supóngase lleven el objeto de vender el resto de carne que ni en la casa ni en la fosa ha sido posible encontrar.

La carne ha sido recogida y el Isidro detenido y no sabemos las diligencias que á estas primeras seguirán, pues es un caso verdaderamente grave y que demuestra la desaprensión de ciertas gentes que no vacilan en ejecutar hechos que reprobában á toda honrada conciencia y merecen castigo severo.

Los cerdos antes de ser enterrados habían sido rociados con gran cantidad de cloruro de cal, y la carne ha tenido que ser lavada antes de embutirla.

Según nuestras noticias, el Julian Márquez ha sido declarado cesante por orden de la alcaldía, y no sabemos si se procederá en su contra por otras vías.

De todas suertes, el hecho da motivo á pensar seriamente en las funestas consecuencias que la práctica de enterrar así los animales muertos puede acarrear, cosa que, á nuestro entender, pudiera evitarse con la instalación de un horno crematorio, como aconseja la higiene y seguridad del vecindario.

CONSEJOS DE GUERRA

La chica lloró; pero la madre confiaba en que pasaría pronto ese capricho infantil.

Pero Margarita desapareció del domicilio materno.

Al día siguiente fueron hallados ahorcados, colgados de un árbol y con una sola cuerda, los cadáveres de Margarita y de su casi anciano novio.

En un bolsillo de la falda de Margarita halló el Juez una carta de la desgraciada joven, diciendo que se quitaba la vida con el hombre a quien adoraba porque su madre se oponía a que santificasen sus amores, como ellos deseaban.

Residencia de estudiantes en Madrid

La Junta para ampliación de estudios, que preside el señor Ramón y Cajal, ha organizado la residencia de estudiantes, creada por Real orden de 6 de Mayo último, para abrirla al comienzo de este curso.

Se ha instalado en un hotelito de la calle de Fortuny y empieza con un número muy limitado de plazas.

El fin principal es ofrecer a las familias que envíen sus hijos a la Universidad y a los demás centros oficiales de enseñanza en Madrid las mayores garantías posibles de aprovechamiento y de orden moral e higiénico, como hacen en otros países instituciones análogas.

El coste de la pensión y los gastos de educación se acomodarán a los recursos de las clases medias y habrá además cierto número de becas para facilitar el acceso a las familias menos acomodadas.

La Secretaría de la Junta, plaza de Bidebarrieta, 6, facilitará informes y recibirá las peticiones de admisión.

MILITARES

Por R. O. del Ministerio de Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

1º Una vez agotadas las actuales listas escalafones de los guardias primeros y segundos de 5º y 18º tercios a quienes se considera aptos para el ascenso a cabo y que fueron formuladas en 28 de Diciembre de 1907 y 2 de Junio de 1908, se considerarán a las Comandancias de Canarias y de Baleares como unidades independientes para todos los efectos, incluso para los del Reglamento de ascensos de las clases de tropa del expresado Cuerpo, aprobado por Real orden de 16 de Octubre de 1901.

2º Los guardias ascendidos a cabo con arreglo a las indicadas listas escalafones y los que figuraron en las formuladas desde que se publicó la Real orden de 17 de Marzo de 1902, tendrán los beneficios que concede el artículo 6º de dicha soberana disposición, estando estos para los que se incluyan en nuevas listas que formen consecuencia de las oposiciones que en su día en ellas se verán.

En vista de la consulta elevada con fecha 30 de Septiembre próximo pasado, por el capitán general de la cuarta región, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los excedentes de cupo destinados en Cuerpo activo, sigan perteneciendo al mismo durante el tiempo que señala el Real decreto de 8 de Julio último aun cuando con arreglo a la ley, sean autorizados para variar de residencia.

Es asimismo la voluntad de su majestad, que para la concesión de este beneficio queden autorizados los jefes de los Cuerpos respectivos, en igual forma que lo han estado hasta ahora los jefes de zona por el apartado (c) del artículo 22 del Reglamento aprobado por Real orden circular de 24 de Agosto de 1892.

Se ha dispuesto que en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, se asigne a cada uno de los consejeros togados y auditores generales con destino de plantilla, un jefe ú oficial del Cuerpo Jurídico a sus órdenes, y que mientras esto tiene lugar, desempeñe dicho cargo personal de las citadas clases, en situación de excedente.

También se ha dispuesto que se asigne a cada uno de los inspectores médicos de segunda clase de Sanidad militar de la segunda, tercera, quinta, sexta y séptima regiones, un jefe ú oficial médico a sus órdenes de las clases de sub-inspectores de segunda, médico mayor ó médico primero, en que haya personal excedente, percibiendo el completo de sus sueldos en activo por el capítulo 3º, artículo 2º del presupuesto.

Notas Municipales

El día 7 se sacrificaron en el Matadero Municipal, para el consumo público, dos becerros, tres carneros, un borrego, diez machos, dos cabritos, dos lechales y veinticinco cerdos.

En dicho día 7 se ha obtenido un ingreso por consumos y por la especie carnes, de 576,06 pesetas.

Por el comercio, 206,88 pesetas. Por la recaudación voluntaria 1.012,50 pesetas.

Notas judiciales

Señalamientos para mañana 10

Navalmoral de la Mata.—Delito, prolongación de funciones. Acusadores, don Agustín Gómez y otro, representados por los señores Grande, como abogado y Caldera como procurador. Procesados, Tiburcio Ortega y otros, representados por los señores Rosado como abogado y Pulido como procurador.

Sentencias dictadas

Montánchez.—Condenando a Jerónimo Blas Izquierdo en la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional y absolviendo a Emilio Pedro González Moreno, en causa que á ambos se les siguió por hurto.

Se ha dictado sentencia confirmando la que dictó el Juez de primera instancia de Almendralejo en el pleito seguido sobre división de una casa y otros extremos, entre doña Isabel Ruiz Valero con don Antonio Guerrero Suárez.

OBRA ARTÍSTICA

Con este mismo epígrafe, publica nuestro querido colega *El Adelanto*, de Salamanca, el siguiente sueldo, que nos complacemos en reproducir:

«En los escaparates de la librería Calón, hemos tenido ocasión de ver un artístico pergaminó, que contiene la hoja de estudios del director del Instituto de Cáceres, señor Castillo.

El artístico pergaminó es obra del profesor de Caligrafía del Instituto don Rumualdo Hernández, que ha recibido muchas felicitaciones por su trabajo.

DE SOCIEDAD

Hoy sale para las Viñas de la Mata, con objeto de reponerse completamente nuestro particular amigo el señor Conde de Santa Olalla, acompañado de su familia.

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer don Manuel Gómez, padre de la profesora de esta Normal señorita María Emilia Gómez.

A la atribulada familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

Por el Ministro de la Gobernación y para las Inspecciones sanitarias, se han hecho los siguientes nombramientos:

Para la de Valverde del Fresno.—Profesor facultativo, don Leandro Encinas Vaca, 100 pesetas de gratificación mensual y Ordenanza, don Mauricio Crespo Barricé, con 60 id.

Valencia de Alcántara.—Inspector facultativo Jefe, don Angel Avilés, con la gratificación diaria de 20 pesetas y Auxiliar administrativo, don Manuel Herrera Martínez con cuatro id.

Alcántara.—Profesor facultativo, don Miguel Cantón Bueno con 100 pesetas mensuales, y Ordenanza, don Mónico Carrasco Lumbrares con 60 id.

Puerto-Roque.—Profesor facultativo, don Mario de la Rosa y Aguilera con 100 pesetas mensuales y Ordenanza, Juan Fernández Preciado con 60 id.

Zarza la Mayor.—Profesor facultativo, don Marcelino Esteban Amaya con 100 pesetas mensuales, y ordenanza don Agapito Terrón Almeida, con 60 id.

Herrera de Alcántara.—Profesor facultativo, don Alfonso Pérez de la Mata con 100 pesetas mensuales.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a Córdoba, el oficial 2º de este Gobierno civil, don Daniel Díaz Valle, habiendo sido nombrado para reemplazarlo, en la clase de cesantes, don Eduardo Alvarez de Toledo.

En El Sanatorio vino superior de Brozas, á una peseta botella.

Se ha ordenado ingresar en la cárcel para cumplir tres días de arresto, los vecinos de esta, Dionisio Rocha y Saturnino Barbero.

Por hurto de bellotas han sido detenidos varios vecinos de Plasenzuela y la Cumbre.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha interesado del de la Guerra que se ordene á las autoridades militares faciliten, en cuanto de ellas dependa, la formación del Censo general de habitantes de España.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutario González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quiros.

He aquí el resultado de las subastas para la construcción de carreteras en esta provincia, verificadas recientemente en el Ministerio de Fomento.

Cáceres.—Trozo primero de la carretera de Plasencia a la Alberca. Presupuesto, pesetas 11.932,87. Adjudicada á don Manuel Tarín en 111.000 pesetas.

Cáceres.—Trozo segundo de la carretera de Cáceres a Medellín. Presupuesto, pesetas 134.434,76. Adjudicada á don Andrés Rodríguez en 116.899.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldero. En Farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldero. En farmacias caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor: Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

Leemos en un colega madrileño:

«Algunas señoritas aprobadas en Telégrafos nos preguntan el orden en que serán colocadas. Según parece, cuando se provean estas plazas, cosa todavía un poco difícil, serán colocadas alternativamente por el orden de mayor puntuación y el de preferencia de parentesco; esta última conforme al grado previamente establecido: huérfanas, viudas, esposas, hijas y hermanas.

Las plazas se cubrirán, pues del modo siguiente: una, por la mayor puntuación obtenida; otra, por derecho de orfandad, y así sucesivamente.

Terminadas las huérfanas, seguirán colocándose, una por calificación y otra por su derecho como viuda, etc., etc.»

La «Gaceta» correspondiente al día 7 del actual publica una orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se dispone que se considere excluida la plaza de la Escuela Normal de Mestras de Cáceres, de las oposiciones anunciadas por Reales órdenes de 27 de Febrero y 20 de Julio de 1908; 18 de Enero de 1909 y 26 de Enero último.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 9 (11-10.)

Las exacciones legales

Los periódicos de hoy comentan el proyecto de ley sobre exacciones legales para los municipios, presentada por el señor Ministro de Hacienda, y aprueban su contenido sin prejuzgarlo definitivamente.

Algun periódico defiende que desaparezca ese autonomismo del Municipio y que se otorgue una condicionada libertad bajo la fiscalización del Estado.

En el Senado

La comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen, aprobando el presupuesto de Guerra, prescindiendo de los aumentos de que estos días venía habiéndose.

A última hora se preparaba una enmienda al proyecto de ley del servicio militar obligatorio, por la que se pide la exención de los miembros destinados al Golfo de Guinea.

En el Congreso

La Comisión de presupuestos ha aprobado en el de Gobernación un aumento de 300.000 pesetas para implantar, desde 1º de Enero el servicio de paquetes postales.

También ha dictaminado sobre el presupuesto de Hacienda presentando los conservadores voto particular sobre los aumentos de personal.

Suplicatorio

Se ha recibido en el Congreso el suplicatorio para procesar al líder socialista Pablo Iglesias.

Consejo

Mañana se celebrará consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

Lo del candado

Hablarán en el Congreso en la discusión de la ley del candado los señores Burgos, Salaberri, Vadillo y Sánchez Marco.

Optimismo

Siguen los optimismos oficiales respecto á las conferencias diplomáticas entre el señor García Prieto y el Mokri.

Melquiades Alvarez

El próximo domingo se celebrará en Alicante un mitin de conjunción republicano-socialista en el que tomará parte el eminente tribuno don Melquiades Alvarez.

Los infantes de Baviera

Los infantes Paz y Fernando han emprendido su viaje de regreso en automóvil, habiendo pasado por Medina del Campo en dirección a Valladolid, donde fueron recibidos por las autoridades.

Proseguirán su viaje á Munich.

En Bruselas

La sesión de apertura de las Cámaras belgas ha sido tumultuosa. Cuando los monarcas se dirigían al parlamento para asistir á la ceremonia de la apertura, arrojaron infinitos papelitos impresos, en los que se pedía la disolución de las Cámaras y se daban vivas al sufragio universal.

Al entrar los reyes en las Cámaras los diputados de la mayoría y los católicos les dieron una gran ovación, mientras los socialistas armaban gran tumulto pidiendo la disolución.

El rey leyó el Mensaje de la Corona, regresando la comitiva á palacio sin novedad.

De Barcelona

En Barcelona trabajan 4.000 obreros y huelgan 10.000 de los declarados en huelga.

El mitin de solidaridad á la huelga de Sabadell se ha suspendido á consecuencia de las limitaciones que á los oradores ha puesto el gobernador civil.

Ahora gestionan los obreros que en la Barceloneta sea secundada la huelga.

En Ferrol

Hoy serán despedidos del Arsenal del Ferrol 200 obreros que no pueden trabajar en sus oficios, á consecuencia de no reanudar sus trabajos los huelguistas.

Esto aumenta la gravedad del conflicto.

Las autoridades han celebrado una reunión para buscar la solución del conflicto que no se logra.

Los huelguistas piden limosna por las calles.

En Bilbao

Se ha podido conjurar una huelga de importancia que iba á surgir entre los obreros dedos minas.

En Elche

El próximo lunes se celebrará en Elche otro mitin republicano, en el que también hablará don Melquiades Alvarez.

En Logroño

Un coche y un carro de Calahorra se cayeron ayer al río, salvándose los que ocupaban ambos vehículos.

Un recluso de la cárcel que comió setas está gravemente enfermo á consecuencia de ello.

Rogale

En la asociación de Caridad de Valencia se ha recibido un magnífico retrato suyo, que como obsequio ha remitido la Reina Victoria.

Los Chaufeurs

En New-York se han declarado en huelga los chaufeurs.

Otra vez

Dicen de París que la crecida que se ha iniciado en el Sena produce verdadera inquietud en los barrios ribereños.

Se toman por las autoridades las precauciones posibles para evitar la inundación.

Excentricidad

Telegrafian de Londres que un viejo excentrico se ha presentado á los Tribunales ofreciéndose á morir el en lugar del Doctor Crippen, recientemente condenado á muerte por el delito de asesinato.

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: Albareda, 19, Sevilla. (EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurtos y extravíos.

Seguro de quintas { 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sortean en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES
SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, 1.—CÁCERES)

HIERROS, ACEROS,
FERRETERÍA Y COLONIALES

DE
SOBRINO DE GABINO DIEZ

LA ROPA QUE VISTE

AL HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MÁQUINA

SINGER

MAQUINAS SINGER

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

LOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

que se fabrican y venden en el mundo.

LA SUPREMACIA DE LA

MÁQUINA SINGER

la más sofisticada y avanzada máquina existente

que la anterior pasa de

mejorar las máquinas para coser, reuniendo cuantas

mejoras y perfecciones pueden ser de

utilidad práctica.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-

TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS

MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

que se fabrican y venden en el mundo.

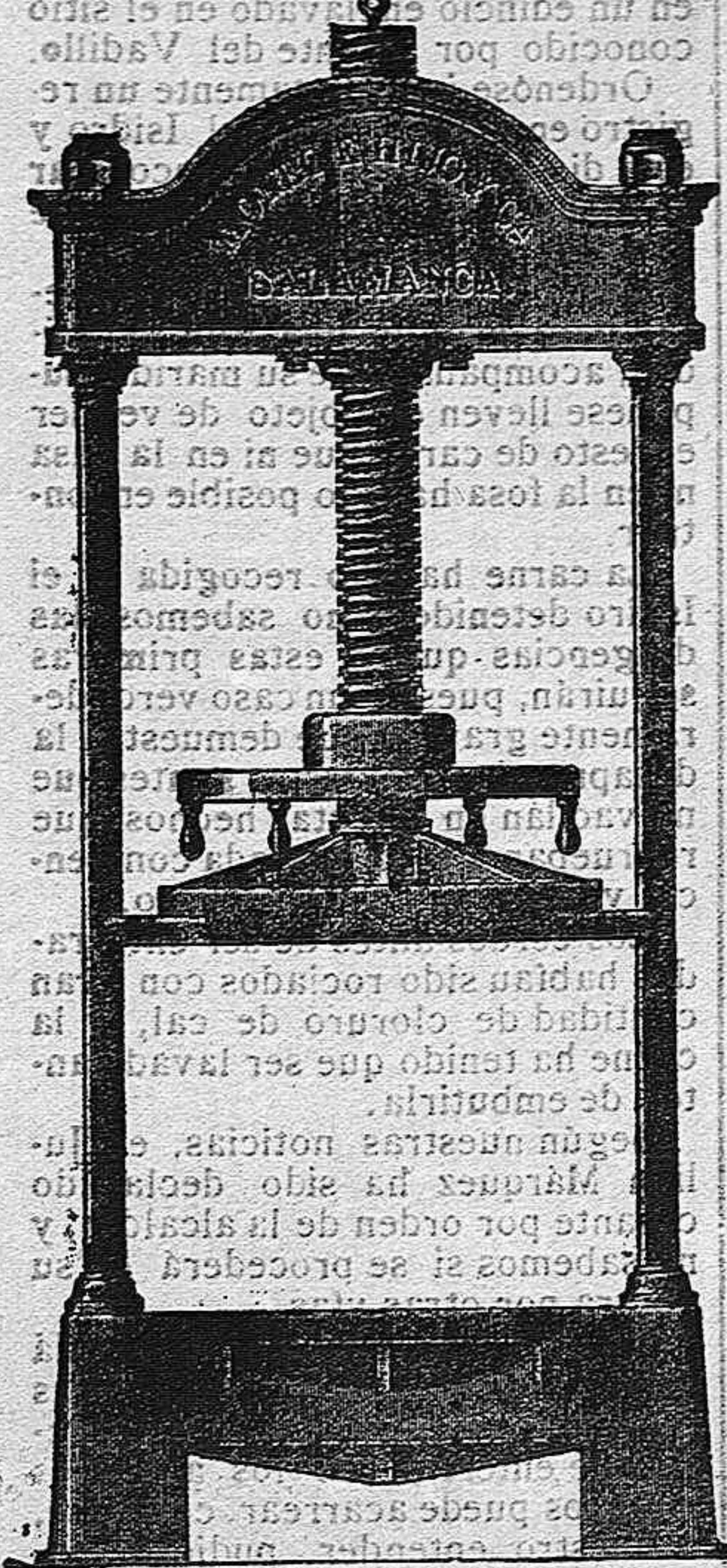
LA ÚLTIMA CREADIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

MONEO, HIJO Y C.

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



"El Sur,"

FABRICA DE HARINAS
Molenda automática por cilindros

COMERCIO, Corillo, 7 y 11
Materiales para el ramo de
hojalatería
Herramientas para molinera.
Telas para cedazos,
Cristales planos,
Cemento portland marca
EXCELSIOR

MOTORES DE GAS POBRE. - PAXMAN
Sistemas OTTO perfeccionado
Maquinas de vapor. - PAXMAN
Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas calta
precisiones y Compouna
«PAXMAN»
Calderas de hogar inferior tubulares
y acero-tubulares
CORREAS
Accesorios
CASA FUNDADA EN 1883

Instalación de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fabrica de Marinas, Aceites, & c
MAQUINARIA AGRICOLA
Calle del Marques de Cubas, 5. - MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

GONZALO ALVAREZ JAVAT
CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del
Estado, Industriales y Mercantiles,
fincas rústicas y urbanas, p
negociación de valores, negociación
de letras, cuentas de crédito,
préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL
Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8. - CACERES

No comprar postales!
sin antes visitar la extensa, variada y
magnifica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.
Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES
DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Corts, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CARNICERO, 8

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
y reparación
HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres. Margall, 92. Cáceres

talleres de construcción y reparación

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS
AGUJAS 30-32-34-36-38-40-42-44-46-48-50-52-54-56-58-60-62-64-66-68-70-72-74-76-78-80-82-84-86-88-90-92-94-96-98-100-102-104-106-108-110-112-114-116-118-120-122-124-126-128-130-132-134-136-138-140-142-144-146-148-150-152-154-156-158-160-162-164-166-168-170-172-174-176-178-180-182-184-186-188-190-192-194-196-198-200-202-204-206-208-210-212-214-216-218-220-222-224-226-228-230-232-234-236-238-240-242-244-246-248-250-252-254-256-258-260-262-264-266-268-270-272-274-276-278-280-282-284-286-288-290-292-294-296-298-300-302-304-306-308-310-312-314-316-318-320-322-324-326-328-330-332-334-336-338-340-342-344-346-348-350-352-354-356-358-360-362-364-366-368-370-372-374-376-378-380-382-384-386-388-390-392-394-396-398-400-402-404-406-408-410-412-414-416-418-420-422-424-426-428-430-432-434-436-438-440-442-444-446-448-450-452-454-456-458-460-462-464-466-468-470-472-474-476-478-480-482-484-486-488-490-492-494-496-498-500-502-504-506-508-510-512-514-516-518-520-522-524-526-528-530-532-534-536-538-540-542-544-546-548-550-552-554-556-558-560-562-564-566-568-570-572-574-576-578-580-582-584-586-588-590-592-594-596-598-598-600-602-604-606-608-610-612-614-616-618-620-622-624-626-628-630-632-634-636-638-640-642-644-646-648-650-652-654-656-658-660-662-664-666-668-670-672-674-676-678-680-682-684-686-688-690-692-694-696-698-698-700-702-704-706-708-710-712-714-716-718-720-722-724-726-728-730-732-734-736-738-740-742-744-746-748-750-752-754-756-758-760-762-764-766-768-770-772-774-776-778-780-782-784-786-788-790-792-794-796-798-798-800-802-804-806-808-810-812-814-816-818-820-822-824-826-828-830-832-834-836-838-840-842-844-846-848-850-852-854-856-858-860-862-864-866-868-870-872-874-876-878-880-882-884-886-888-890-892-894-896-898-898-900-902-904-906-908-910-912-914-916-918-920-922-924-926-928-930-932-934-936-938-940-942-944-946-948-950-952-954-956-958-960-962-964-966-968-970-972-974-976-978-980-982-984-986-988-990-992-994-996-998-998-1000-1002-1004-1006-1008-1010-1012-1014-1016-1018-1020-1022-1024-1026-1028-1030-1032-1034-1036-1038-1040-1042-1044-1046-1048-1050-1052-1054-1056-1058-1060-1062-1064-1066-1068-1070-1072-1074-1076-1078-1080-1082-1084-1086-1088-1090-1092-1094-1096-1098-1098-1100-1102-1104-1106-1108-1110-1112-1114-1116-1118-1120-1122-1124-1126-1128-1130-1132-1134-1136-1138-1140-1142-1144-1146-1148-1150-1152-1154-1156-1158-1160-1162-1164-1166-1168-1170-1172-1174-1176-1178-1180-1182-1184-1186-1188-1190-1192-1194-1196-1198-1198-1200-1202-1204-1206-1208-1210-1212-1214-1216-1218-1220-1222-1224-1226-1228-1230-1232-1234-1236-1238-1240-1242-1244-1246-1248-1250-1252-1254-1256-1258-1260-1262-1264-1266-1268-1270-1272-1274-1276-1278-1280-1282-1284-1286-1288-1290-1292-1294-1296-1298-1298-1300-1302-1304-1306-1308-1310-1312-1314-1316-1318-1320-1322-1324-1326-1328-1330-1332-1334-1336-1338-1340-1342-1344-1346-1348-1350-1352-1354-1356-1358-1360-1362-1364-1366-1368-1370-1372-1374-1376-1378-1380-1382-1384-1386-1388-1390-1392-1394-1396-1398-1398-1400-1402-1404-1406-1408-1410-1412-1414-1416-1418-1420-1422-1424-1426-1428-1430-1432-1434-1436-1438-1440-1442-1444-1446-1448-1450-1452-1454-1456-1458-1460-1462-1464-1466-1468-1470-1472-1474-1476-1478-1480-1482-1484-1486-1488-1490-1492-1494-1496-1498-1498-1500-1502-1504-1506-1508-1510-1512-1514-1516-1518-1520-1522-1524-1526-1528-1530-1532-1534-1536-1538-1540-1542-1544-1546-1548-1550-1552-1554-1556-1558-1560-1562-1564-1566-1568-1570-1572-1574-1576-1578-1580-1582-1584-1586-1588-1590-1592-1594-1596-1598-1598-1600-1602-1604-1606-1608-1610-1612-1614-1616-1618-1620-1622-1624-1626-1628-1630-1632-1634-1636-1638-1640-1642-1644-1646-1648-1650-1652-1654-1656-1658-1660-1662-1664-1666-1668-1670-1672-1674-1676-1678-1680-1682-1684-1686-1688-1690-1692-1694-1696-1698-1698-1700-1702-1704-1706-1708-1710-1712-1714-1716-1718-1720-1722-1724-1726-1728-1730-1732-1734-1736-1738-1740-1742-1744-1746-1748-1750-1752-1754-1756-1758-1760-1762-1764-1766-1768-1770-1772-1774-1776-1778-1780-1782-1784-1786-1788-1790-1792-1794-1796-1798-1798-1800-1802-1804-1806-1808-1810-1812-1814-1816-1818-1820-1822-1824-1826-1828-1830-1832-1834-1836-1838-1840-1842-1844-1846-1848-1850-1852-1854-1856-1858-1860-1862-1864-1866-1868-1870-1872-1874-1876-1878-1880-1882-1884-1886-1888-1890-1892-1894-1896-1898-1898-1900-1902-1904-1906-1908-1910-1912-1914-1916-1918-1920-1922-1924-1926-1928-1930-1932-1934-1936-1938-1940-1942-1944-1946-1948-1950-1952-1954-1956-1958-1960-1962-1964-1966-1968-1970-1972-1974-1976-1978-1980-1982-1984-1986-1988-1990-1992-1994-1996-1998-1998-2000-2002-2004-2006-2008-2008-2010-2012-2014-2016-2018-2020-2022-2024-2026-2028-2030-2032-2034-2036-2038-2040-2042-2044-2046-2048-2050-2052-2054-2056-2058-2060-2062-2064-2066-2068-2070-2072-2074-2076-2078-2080-2082-2084-2086-2088-2090-2092-2094-2096-2098-2098-2100-2102-2104-2106-2108-2110-2112-2114-2116-2118-2120-2122-2124-2126-2128-2130-2132-2134-2136-2138-2140-2142-2144-2146-2148-2150-2152-2154-2156-2158-2160-2162-2164-2166-2168-2170-2172-2174-2176-2178-2180-2182-2184-2186-2188-2190-2192-2194-2196-2198-2198-2200-2202-2204-2206-2208-2210-2212-2214-2216-2218-2220-2222-2224-2226-2228-2230-2232-2234-2236-2238-2240-2242-2244-2246-2248-2250-2252-2254-2256-2258-2260-2262-2264-2266-2268-2270-2272-2274-2276-2278-2280-2282-2284-2286-2288-2290-2292-2294-2296-2298-2298-2300-2302-2304-2306-2308-2310-2312-2314-2316-2318-2320-2322-2324-2326-2328-2330-2332-2334-2336-2338-2340-2342-2344-2346-2348-2350-2352-2354-2356-2358-2360-2362-2364-2366-2368-2370-2372-2374-2376-2378-2380-2382-2384-2386-2388-2390-2392-2394-2396-2398-2398-2400-2402-2404-2406-2408-2410-2412-2414-2416-2418-2420-2422-2424-2426-2428-2430-2432-2434-2436-2438-2440-2442-2444-2446-2448-2450-2452-2454-2456-2458-2460-2462-2464-2466-2468-2470-2472-2474-2476-2478-2480-2482-2484-2486-2488-2490-2492-2494-2496-2498-2498-2500-2502-2504-2506-2508-2510-2512-2514-2516-2518-2520-2522-2524-2526-2528-2530-2532-2534-2536-2538-2540-2542-2544-2546-2548-2550-2552-2554-2556-2558-2560-2562-2564-2566-2568-2570-2572-2574-2576-2578-2580-2582-2584-2586-2588-2590-2592-2594-2596-2598-2598-2600-2602-2604-2606-2608-2610-2612-2614-2616-2618-2620-2622-2624-2626-2628-2630-2632-2634-2636-2638-2640-2642-2644-2646-2648-2650-2652-2654-2656-2658-2660-2662-2664-26